A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y ACTO DE APERTURA DEL SOBRE RELATIVO A LA OFERTAS ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 360/2025 (PAAM 18/25).

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 28 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la para proceder al examen y aprobación del Informe Técnico de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, así como para realizar la apertura del sobre electrónico núm. 3 que contiene la documentación para su valoración conforme a criterios de adjudicación automáticos en el expediente de contratación núm. 360/2025**,** convocado para la contratación mediante acuerdo marco del **SUMINISTRO DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR (ASISTENCIA CARDIORRESPIRATORIA, FAMILIA 01.14.30 DEL CATÁLOGO SAS) Y ARRENDAMIENTO DE LAS CONSOLAS NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA.(PAAM 18/25).**

PRESIDENTA

Dª Mª Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier I. Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunta

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dª Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 30 de septiembre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	06/02/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ	
VERIFICACIÓN	BndJA4B7HBJU7RMJ7S8X6N93S6FK82	PÁG. 1/3

situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico suscrito con fecha 23 de enero de 2026 y emitido para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de la empresa que ha presentado oferta al procedimiento de referencia, acordándose, por unanimidad, su aprobación según **anexo adjunto** a la presente acta.

Queda **admitida**, al superar el umbral mínimo exigible de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor previstos en la cláusula 7.4 del PCAP, y, por tanto, puede continuar en el proceso de valoración de criterios de adjudicación automáticos de la única oferta presentada por la empresa licitadora **PALEX MEDICAL, S.A.**

A continuación, la Secretaria procede a la apertura del sobre n.º 3, donde figura la oferta económica y la documentación evaluable mediante criterios de adjudicación automáticos, presentada por la empresa admitida.

La Mesa de contratación prosigue con la calificación del resto de la documentación presentada en el sobre n.º 3, acordando admitir a la empresa **PALEX MEDICAL, S.A.** al haber presentado la documentación correctamente:

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO	06/02/2026
	CARMEN MUÑOZ DIAZ	
VERIFICACIÓN	BndJA4B7HBJU7RMJ7S8X6N93S6FK82	PÁG. 2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

INFORME TECNICO

EXPEDIENTE	**PAAM 18/25** PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE MATERIAL ESPECÍFICO PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR (ASISTENCIA CARDIORRESPIRATORIA, FAMILIA 01.14.30 DEL CATALOGO SAS), Y ARRENDAMIENTO DE LAS CONSOLAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO AL HOSPITAL REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA

Número de lote	GC	CLASIFICACION	DESCRIPCION	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS	Cantidad	Precio (IVA excluido)	IVA	Precio (IVA incluido)	Proveedor	Referencia distribuidor	CIP	INFORME TECNCIO	Puntuación
1	A45803	SU.PC.SANI.01.14.30.300002	VENTRÍCULO CON VÁLVULA /pediátrico-GC - A45803	Para niños de superficie corporal menor o igual a un metro cuadrado	6,0	26.000,0	21,0	31.460,0	PALEX MEDICAL S.A.	380153- 380155- 433088	100020393291- 100020393392- 100098351548	Facilidad de utilización: el material fungible de BerlinHeart ha sido diseñado para un uso ergonómico y sin dificultades técnicas adicionales para los profesionales sanitarios. Seguridad de uso y de resultados: Los productos de BerlinHeart cumplen con los estándares internacionales de seguridad y no presentan riesgos adicionales para pacientes ni profesionales, siempre que se utilicen conforme a las instrucciones y protocolos establecidos. Su diseño incorpora medidas de seguridad específicas que contribuyen a minimizar los riesgos clínicos y operativos. Asimismo, todos los componentes eléctricos, incluidas las baterías, cuentan con una elevada protección. Eficacia:el material fungible asociado ha demostrado una alta eficacia en la consecución de los objetivos clínicos de asistencia cardíaca, garantizando un rendimiento constante y fiable durante el tratamiento. El conjunto formado por el material fungible ofertado y los equipos necesarios para su uso se considera son una oferta muy buena y muy adecuada para cubrir nuestras necesidades asistenciales de asistencia cardiorrespiratoria pediátrica	45
2	A45802	SU.PC.SANI.01.14.30.300000	VENTRÍCULO CON VÁLVULA /adulto-GC - A45802	Para niños de superficie corporal mayor o igual a un metro cuadrado	4,0	26.000,0	21,0	31.460,0	PALEX MEDICAL S.A.	380151- 380150- 380149	100020393099- 100020392988- 100020392887		
3	A45804	SU.PC.SANI.01.14.30.300001	VENTRÍCULO CON VÁLVULA MECÁNICA / adulto-GC - A45804	Para niños de superficie corporal mayor o igual a un metro cuadrado	2,0	26.000,0	21,0	31.460,0	PALEX MEDICAL S.A.	380148- 380147- 379883- 436034- 436035- 436036- 436037	100020392786- 100020392685- 100020392483- 100102311650- 100102311751- 100102311852- 100102311852		
4	A45801	SU.PC.SANI.01.14.30.200005	CÁNULA AURICULAR A.V. /pediátrica-GC - A45801	Para niños de superficie corporal menor o igual a un metro cuadrado	8,0	2.650,0	21,0	3.206,50	PALEX MEDICAL S.A.	380166- 380167- 380168- 380873- 410094	100020393897- 100020393998- 100020394100- 100020394009- 100026016097-		
5	A45800	SU.PC.SANI.01.14.30.200001	CÁNULA AURICULAR A.V. / adulto-GC - A45800	Para niños de superficie corporal mayor o igual a un metro cuadrado	4,0	2.650,0	21,0	3.206,50	PALEX MEDICAL S.A.	387207- 379881- 382281	100020395615- 100020394201- 100020394302		
6	A45799	SU.PC.SANI.01.14.30.200004	CÁNULA ARTERIAL A.V. /pediátrica-GC - A45799	Para niños de superficie corporal menor o igual a un metro cuadrado	8,0	2.650,0	21,0	3.206,50	PALEX MEDICAL S.A.	380169- 380170- 380171- 406425- 380172- 522484- 522486- 522489	100020394403- 100020394504- 100020394605- 100021517153- 100020394706- 100149086715- 100149086715- 1100149077320		
7	A45798	SU.PC.SANI.01.14.30.200000	CÁNULA ARTERIAL A.V. /adulto-GC - A45798	Para niños de superficie corporal mayor o igual a un metro cuadrado	8,0	2.650,0	21,0	3.206,50	PALEX MEDICAL S.A.	406424- 379867- 405210- 522490- 380703	100020398948- 100020394807- 100021515830- 100149086917- 100020395918		
8	A45797	SU.PC.SANI.01.14.30.200006	CÁNULA APICAL A.V. /pediátrica-GC - A45797	Para niños de superficie corporal menor o igual a un metro cuadrado	4,0	3.580,0	21,0	4.331,80	PALEX MEDICAL S.A.	380175- 380176- 380177	100020395110- 100020395211- 100020395312		
9	A45795	SU.PC.SANI.01.14.30.200002	CÁNULA APICAL A.V. / adulto-GC - A45795	Para niños de superficie corporal mayor o igual a un metro cuadrado	4,0	3.580,0	21,0	4.331,80	PALEX MEDICAL S.A.	380178	100020395413		
10	A45807	SU.PC.SANI.01.14.30.400000	SET DE CONECTORES REDUCTORES DE CALIBRE A./V.-GC - A45807	Para niños de todo tipo de superficie corporal	8,0	1.540,0	21,0	1.863,40	PALEX MEDICAL S.A.	379884- 380156- 382519- 380856- 460370- 460371- 460372	100024825066- 100024825167 - 100020396726- 100020396524 - 100020396524 - 100133313005 - 100133412904		
11	A45808	SU.PC.SANI.01.14.30.400002	TUBO CONECTOR A./V.-GC - A45808	Para niños de todo tipo de superficie Corporal	8,0	340,0	21,0	411,40	PALEX MEDICAL S.A.	379886- 380157	100020395716- 100020395817		
12	A45806	SU.PC.SANI.01.14.30.400001	ADAPTADOR A./V.-GC - A45806	Para niños de todo tipo de superficie corporal	8,0	2.600,0	21,0	3.146,0	PALEX MEDICAL S.A.	406461- 406460	100020398847- 100020398746		
13	E56710	SU.AR.AEEM.03.85	Unidad estacionaria asistencia ventricular-GC - E56710	SEGÚN APARTADO 4 DEL PPT	24,0	5.500,0	21,0	6.655,0	PALEX MEDICAL S.A.	532483		Facilidad de utilización: . La consola Excor Active se caracteriza por una interfaz intuitiva que guía paso a paso, minimizando la posibilidad de error. Seguridad de uso y de resultados: Excor Active dispone de un sistema de alarmas que permite el control constante de los parámetros relevantes. Eficacia: La consola Excor Active ha demostrado una alta eficacia en la consecución de los objetivos clínicos de asistencia cardíaca, garantizando un rendimiento constante y fiable durante el tratamiento.	45
14	F99134	SU.AR.AEEM.03.85	Unidad estacionaria asistencia ventricular-Reserva - F99134	SEGÚN APARTADO 4 DEL PPT	24,0	3.500,0	21,0	4.235,0	PALEX MEDICAL S.A.	522451			

En Córdoba, a fecha de la firma digital

Cada uno de los componentes de la presente comisión técnica, firmantes del presente informe, manifiestan la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se

EL DIRECTOR DE LA UGC DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

EL DIRECTOR DE LA UGC DE PEDIATRÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

CARMEN MUÑOZ DIAZ

06/02/2026

VERIFICACIÓN

BndJA4B7HBJU7RMJ7S8X6N93S6FK82